

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 42
Jueves 31 de julio de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 42
Jueves 31 de julio de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguese, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliecer	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 13 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 41	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	5
CONTROL POLÍTICO	5
SEGUNDA PARTE.....	26
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	26
SEGUNDOS DEBATES.....	26
EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR, TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF).....	26

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 42.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 13 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 41

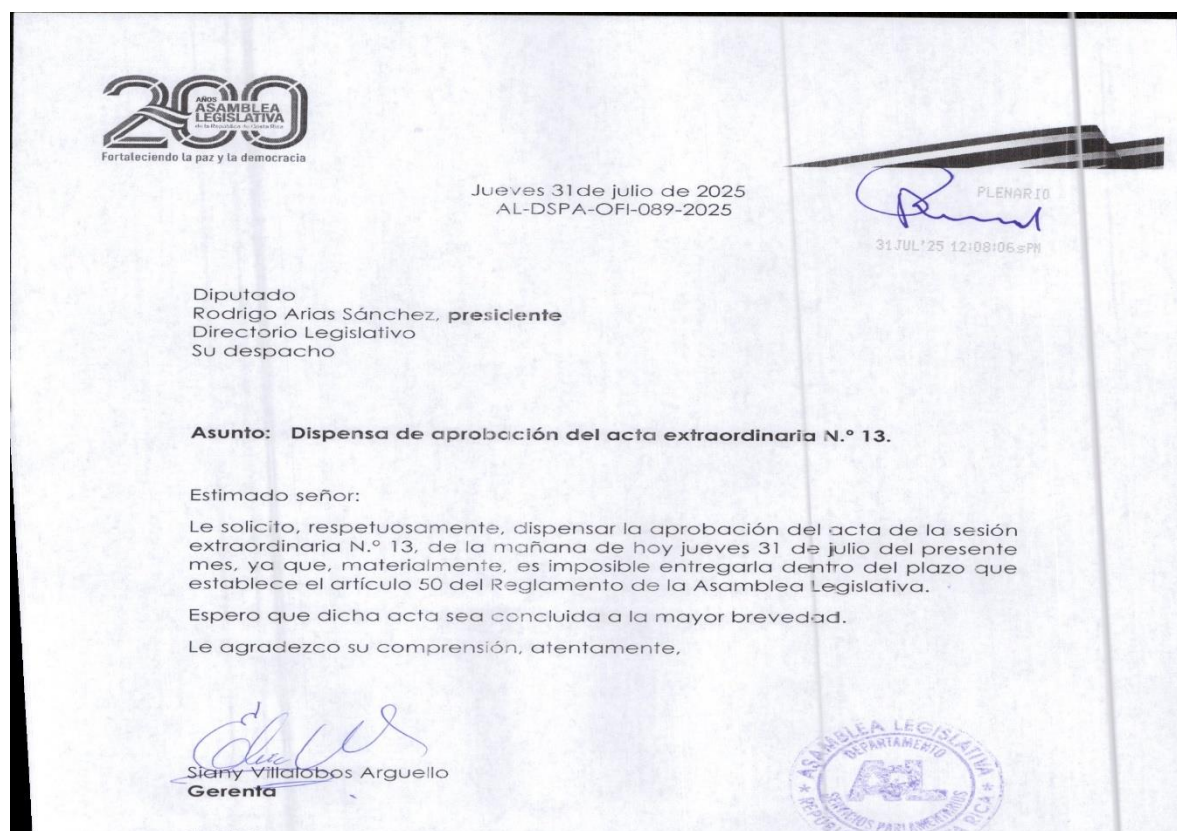
Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 41 del 30 de julio del 2025.

Discutida. Aprobada.

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 13 del 31 de julio del 2025. Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Pido a la primera prosecretaria proceder con lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 13, del día 31 de julio del presente año, para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Decreto ejecutivo N.º 45132-MP de fecha 29 de julio de 2025; Decreto ejecutivo N.º 45133-MP de fecha 29 de julio de 2025, en el cual se retiran y se amplían varios proyectos de ley durante este periodo de sesiones extraordinarias.

Se ordena incorporar los decretos ejecutivos en la página web de la institución. Asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**CONTROL POLÍTICO**

Se inicia la discusión de control política por un espacio de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Arias Sánchez, Rodrigo.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente, y gracias por el tiempo.

Por ahí escuchamos el otro día que a este Gobierno no se le deja trabajar. Y eso más allá de ser una gran mentira, porque basta con ver los números en materia de costo de vida, de educación, de listas de espera en la Caja, y de otras, para darse cuenta de que este Gobierno no es que no lo dejen trabajar, es que no ha trabajado, es una justificación mediocre para sus pésimos resultados.

Por ejemplo, se estima que vamos a terminar este año con más de novecientos homicidios, y ahí es donde me quiero detener, porque en materia de seguridad no es que no los hemos dejado trabajar, es que no han hecho nada y les hemos hecho el trabajo desde esta Asamblea Legislativa.

Lo que no ha tenido el Gobierno en claro en esto también han sido los resultados sostenidos por la ineptitud completa o inacción para ejecutar lo que se les ha confiado en esta Asamblea Legislativa y también lo que les confió a la ciudadanía con el voto.

Así que hoy hago énfasis en el tema de seguridad, porque les hemos dado espacio y herramientas para actuar, y lo digo con total claridad, hemos presentado, acompañado y aprobado proyectos de ley concretos para combatir el crimen organizado, fortalecer las respuestas del Estado y acabar con la ola de violencia.

Pero lamentablemente el Poder Ejecutivo no ha hecho su parte en este espacio, y bueno, quiero citar un ejemplo emblemático, el proyecto para permitir los allanamientos las veinticuatro horas, los siete días de la semana.

Un proyecto de ley aprobado en este Plenario y que ha sido impulsado por esta diputada con el respaldo de distintas fracciones, una herramienta clave para atacar estructuras criminales que no operan en horario de oficina, ¿y qué hizo el presidente? Lo vetó.

Hoy cerramos sesiones extraordinarias y duró setenta y nueve días, tuvo setenta y nueve días de oportunidad para llamar el veto y no lo convocó. Pero bueno, él dice que es darle mucho poder al Organismo de Investigación Judicial y al Ministerio Público, imagínense ustedes, aquí los que deberían tener y los que andan con antifaces en la calle son los criminales, que por cierto no se les allanan las 24/7 horas.

Y lo vetó sin proponer un texto alternativo, el cual esta diputada va a presentar una vez que esté en las sesiones ordinarias y vamos a corregir ese veto para que sea ley de la República. Lo veta sin ofrecer soluciones para variar, solo críticas y cortinas de humo y su campaña eterna, y peor aún, durante todo el periodo de sesiones extraordinarias, insisto, nunca se convocó ni se discutió.

Y se preguntan ustedes, costarricenses, con toda la razón, ¿por qué un presidente no querría que los delincuentes se les pueda caer a cualquier hora del día? ¿A quién están intentando proteger? Ayer el OIJ realizó veintidós allanamientos, antier, perdón, en la Zona Sur para desarticular la banda dedicada a la legitimación de capitales.

Y vean qué curioso, relata el director del OIJ que uno de los allanamientos se realizó a las seis de la mañana, por ley, por lo que el cabecilla tuvo que salir a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, y esto provoca que tuvieran que hacer una intercepción en carretera que lamentablemente acabó con dos personas fallecidas.

Si esto hubiese pasado ya con la ley, no hubiesen implicado otras personas y no tendríamos hoy esos fallecimientos en plena vía pública.

Además, el proyecto de allanamientos que presentamos y aprobamos, también se presentó la Ley 10.561 que permite, y bueno, que ya es ley de la República, que permite la recuperación de espacios públicos y la proyección de actos de violencia, enfocado especialmente para jóvenes, otra herramienta para contener el deterioro de comunidades enteras que hoy viven bajo la amenaza del crimen organizado.

¿Y qué ha hecho el Ejecutivo? Nada, a la fecha no ha reglamentado la ley que se aprobó desde octubre del año pasado, una ley sin reglamento no puede ser una ley para aplicar, y eso es falta del Ejecutivo, ah, pero por la gran..., déjenme trabajar; no, señor, es que usted no trabaja, usted solo hace shows mediáticos y pasa en su campaña política, pero bueno, ya sabemos que no todo está perfecto en el paraíso.

No está de mal recordar que también apoyamos la reforma constitucional de extradición a nacionales por delitos de narcotráfico, un proyecto que no presentamos nosotros, pero eso es esta Asamblea, propositiva y para ayudar a Costa Rica.

Póngase a trabajar, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Rojas Salas, Daniela.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Y a propósito de los que no trabajan, para mí es indignante ver cómo ministros que juraron servir a la patria con lealtad y con honor, simple y sencillamente renuncian.

Las renunciaciones que se han venido dando desde hace meses es un simple acto de acomodación política. No les importa lo que suceda con el país, con los sectores a los cuales se comprometieron representar o se comprometieron, abandonaron el barco sin mayor vergüenza, no se comieron ninguna bronca.

Me quiero referir en este caso particular al ministro o al Ministerio del Deporte, específicamente a don Royner Mora, exministro que renunció ya hace varios días. Veamos, es que consultando el sector del deporte de este país, veamos cómo lo califican, un ministro de deportes que le quedó debiendo al país.

La renuncia del exministro ha dejado una sensación agri dulce y sobre todo, de vacío al movimiento deportivo costarricense.

Sobre el exministro Mora, su paso por el cargo estuvo marcado por una gestión desde el desconocimiento del sector y una falta de impacto real y visible en el desarrollo competitivo nacional.

Compañeros, aunque su gestión empezó muy fofozona, con discursos y bien intencionados, lo cierto es que este país no dio..., no vio avances en sus dos años de paso por la Sabana, un legado nefasto ha dejado el exministro Mora.

¿Qué cosas no hizo el exministro? No impulsó una política nacional de deporte clara y ejecutable que unificara esfuerzos entre el Ministerio, las federaciones, comités cantonales e Icoder, no promovió una verdadera inclusión deportiva, ignorando sectores emergentes, el deporte adaptado y otras disciplinas con proyección internacional. No defendió con fuerza el presupuesto deportivo ante Hacienda, lo que mantuvo al deporte costarricense en condiciones deplorables.

Vean, y es que en los últimos años se ha disminuido un veinticinco por ciento del presupuesto del deporte costarricense. En cuanto a becas deportivas cuántos de ustedes, compañeros y compañeras, me han indicado o han recibido múltiples llamadas de padres de atletas, de jóvenes atletas que le piden ayuda, porque van a ir a una competición internacional, son múltiples. Rocío, Kattia Cambroner, Kattia Rivera y muchas otras compañeras y compañeros, Diego me han indicado que eso se da.

Bueno, sobre becas para el alto rendimiento, fíjense que no han aumentado en los últimos tres años, ni en montos, ni en cantidad, más bien disminuyeron. A pesar de la entrega de tres millones novecientos en becas, hay solo ciento tres deportistas pertenecientes a veinticuatro disciplinas deportivas.

Los montos asignados en su mayoría son insuficientes, hay como cinco o seis de los altos rendimientos de quinientos, seiscientos o un millón de colones, pero por lo general todos reciben setenta y cinco o cien mil colones.

Imagínense ustedes qué hacer, qué hace Alberto Vega de acuáticos con cien mil, qué hace Desirée Bermúdez, nuestro atleta, con setenta y cinco; Noelia Vargas con ciento cincuenta al mes; o Abigail Rodríguez de lucha con setenta y cinco. También recuerden que tanto Andrea como Kenneth ya habían alzado la voz.

Ahora, con los casos de hostigamiento sexual, miren, es que el ministro ha guardado silencio treinta, treinta denuncias, treinta denuncias hay de acoso y hostigamiento sexual, y el Icoder se mantiene, el ministro se mantuvo en silencio y con múltiples oficios.

Hay muchos pendientes que se los voy a hacer llegar, pero es que el ministro lo único que hizo fue dedicarse a pasear como Santa Claus, a dar regalos, en las caravanas del presidente. Y en una de esas caravanas ¿qué hizo? Ah, en Limón, sin ningún criterio técnico, dijo, Limón tiene los Juegos Nacionales, sin el concurso que corresponde, hizo la entrega del Juego Nacional, sin el compromiso que corresponde. ¿Ah, por qué? Porque quieren hacer campaña electoral y en febrero, sin consultar criterio técnico.

Compañeros, vamos a tener un show político en el marco del deporte, porque el cálculo político está debilitando al deporte de este país. El Gobierno no genera y ni ha generado las condiciones necesarias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la deputada Barquero Barquero, Dinorah, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Me permito hoy alzar la voz ante un proyecto que, bajo la aparente bandera de protección al consumidor, y vean que lo digo claramente, aparente bandera, esto es una estafa, aquí no se está protegiendo al consumidor. Esto oculta una peligrosa concentración de poder político en áreas que exigen independencia, rigurosidad técnica y equilibrio institucional, y con este proyecto no se está logrando ninguna de las anteriores.

Me refiero al expediente número 24.616, presentado por el Poder Ejecutivo, y que busca ampliar las competencias del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, otorgándole funciones comparables e incluso superiores a las que hoy tienen las superintendencias del sector financiero.

Debemos preguntarnos con absoluta seriedad: ¿acaso no contamos ya con superintendencias como la Sugef, la Supén o la Sugeval, que, aunque perfectibles, porque estamos claros de que hay cosas que mejorar procedimentalmente, son entes técnicos profesionales e independientes, creados precisamente para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

Sabemos que las superintendencias tienen mucho por mejorar y estamos obligados a una revisión permanente y hacer esas mejoras, pero lo que no podemos permitir es que en nombre de esas mejoras se pretenda reemplazar la independencia técnica por una perversa obediencia política. Esto, costarricenses, es profundamente peligroso.

No se trata de reforzar el sistema. Aquí no estamos arreglando nada, aquí se quiere politizar y eso es gravísimo y más que grave, es peligrosísimo. Y cuando la supervisión financiera se pone al servicio de intereses partidarios o coyunturales, lo que está en juego no es sólo la eficiencia del Estado, sino la confianza en todo un sistema financiero nacional.

El texto sustitutivo presentado por el MEIC no disipa las dudas iniciales, al contrario, las profundiza. La propuesta habilita al Ministerio no solo para intervenir en supervisión, sino incluso para cerrar operaciones financieras, abriendo un portillo sumamente delicado que podría terminar usándose como herramienta de presión

política, de hostigamiento, como moneda de cambio o ajuste de cuentas con entidades o sectores que no se alineen con los intereses del Ejecutivo.

Este proyecto, lejos de reforzar el sistema, lo debilita. ¿Dónde queda la estabilidad financiera? ¿Dónde queda la protección real del consumidor? Si los datos sensibles de los ciudadanos, como los contenidos en el Centro de Información Crediticia, administrado por la Sugef, estarán ahora también disponibles para un Ministerio sujeto a vaivenes políticos, esto es todo lo contrario a lo que se refiere a seguridad jurídica para invertir y reactivar la economía.

Sí es cierto, la OCDE ha hecho recomendaciones para la protección al consumidor financiero, ¿pero realmente estamos cumpliendo con esto, esas recomendaciones? Porque lo que la OCDE sugiere es fortalecer la capacidad técnica y la coordinación institucional, no sustituir órganos independientes por ministerios de turno. Estamos hablando de cosas y situaciones muy distintas.

Este proyecto va exactamente en la dirección contraria a los principios que rigen la supervisión financiera moderna, independencia operativa, blindaje político y especialización técnica.

La Superintendencia de Pensiones ya ha manifestado su profunda preocupación sobre este proyecto, advirtiéndole que podría socavar el modelo de protección al consumidor construido durante décadas. La propia estructura financiera nacional basada en equilibrio, responsabilidad y profesionalismo está en riesgo. No se trata de negar la necesidad de proteger al consumidor, todos compartimos ese objetivo y debe ser una causa común de todos, la protección al consumidor, y esto no podemos dejarlo de lado.

Pero este proyecto no es la vía correcta, lo que se nos propone es una duplicación de funciones, un debilitamiento de la supervisión técnica y una concentración de poder que sienta un precedente gravísimo, nefasto para el sistema financiero costarricense. Este proyecto deja en manos del Ejecutivo la capacidad de regular, supervisar e incluso cerrar entidades financieras.

No estamos ante una mejora institucional, atención, señoras y señoras...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Ayer 30 de julio del 2025 Costa Rica conmemoró una fecha que debe resonar con fuerza en nuestra historia democrática, setenta y cinco años después de que dos mujeres valientes, sencillas, humildes, pero decididas cambiaron el rumbo del país con un acto tan poderoso como silencioso: el acto de votar.

Amelia Alfaro Rojas y Bernarda Vázquez Méndez, vecinas del cantón de San Carlos, en 1950 cuando aún no se celebraban elecciones nacionales con participación femenina, ellas ejercieron el derecho al voto en unas elecciones municipales, no ocupaban cargos políticos, no eran figuras políticas, pero hicieron lo que nunca antes se había hecho: votar siendo mujeres costarricenses.

Ese momento aparentemente simple representa uno de los gestos de mayor valentía cívica en la historia de nuestra democracia, con ese voto no solo marcaron una papeleta, marcaron un antes y un después, marcaron la entrada formal, digna, irreversible de las mujeres en la vida política de Costa Rica.

Por eso, desde este Plenario quiero expresar públicamente el honor que ha significado para mí impulsar el expediente 24.190 aprobado de manera unánime el 6 de marzo de este año, mediante el cual declaramos beneméritas de la patria a Amelia y a Bernarda.

Ese benemeritazgo no es solo una distinción legal, es un acto de memoria y de justicia, es una forma de decirle al país que no hay democracia completa si no hay memoria inclusiva. Y es también una forma de reconocer que las mujeres han estado siempre, aunque muchas veces fuera de los libros, de las estatuas y de los discursos oficiales.

Recordamos a estas dos pioneras, pero con ellas recordamos también a miles de mujeres en todo el país, especialmente en nuestras zonas rurales, que sostienen comunidades, que lideran procesos sociales y productivos, que emprenden, que cuidan, que denuncian, que construyen país desde cada rincón de nuestra vida cotidiana.

Mujeres que no aparecen en los grandes titulares, pero que sin ellas el país no se mueve, no se alimenta, no se educa, no se sana. Mujeres que han sido referentes en el desarrollo turístico, en la defensa del ambiente, en la agricultura, en la microempresa, en la organización comunal y en el liderazgo territorial. Y sí, hay una lección que nos dejan Amelia y Bernarda, el derecho al voto no fue un regalo, fue una conquista, una conquista lograda con luchas, con dolor, con paciencia, con convicción.

Y que hoy, en tiempos donde el desencanto político crece, debemos volver a valorar con toda su profundidad, porque el voto no es un trámite, el voto es una herramienta de poder, de cambio, de defensa y de esperanza.

Según datos del Tribunal Supremo de Elecciones, la elección nacional del 2022 marcó la mayor participación femenina de la historia democrática del país y hoy veintiocho curules de las cincuenta y siete están ocupadas por mujeres.

Eso no es una ocurrencia, eso fue el fruto directo de una lucha que comenzó con actos como el de Amelia y Bernarda, que hoy se expresen millones de mujeres que deciden, que cuestionan, que exigen y que votan.

Mi compromiso como diputada ha sido y seguirá siendo trabajar por una Costa Rica más justa, más equitativa y más inclusiva. Y en ese camino las mujeres seguirán siendo protagonistas. Por eso, a las nuevas generaciones les digo: nunca piensen que su voto es pequeño, nunca crean que su participación es insignificante.

Cada derecho que hoy ejercemos fue alguna vez imposible, impensable, negado, pero alguien abrió la puerta, y en Costa Rica hace setenta y cinco años esas dos mujeres abrieron la puerta del voto, se llaman Amelia y Bernarda.

Gracias al pueblo de San Carlos por mantener viva esa memoria, gracias a quienes han sostenido esa causa y gracias a todas las mujeres que construyen parte de...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge, por un plazo de diez minutos. Se adiciona a los cinco minutos del diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, comunicadores y audiencia que nos siguen por los diferentes canales.

Hoy me refiero al tema del proyecto de ley 24.717, Ley para Regular la Exploración y Explotación de Minería Metálica Sostenible a Cielo Abierto en el Distrito de Cutris de San Carlos.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PPT%20Control%20pol%C3%ADtico%20Dip.%20Jorge%20Rojas%20L%C3%B3pez%20Crucitas.pptx

Aclaro y reafirmo, no es para todo el país, es solo para el distrito de Cutris de San Carlos, donde tenemos un problema urgente de resolver y no se modifica más de lo necesario el Código de Minería.

El proyecto cuenta con un texto sustitutivo que aprobamos en la Comisión Especial de Alajuela, tras incorporar todas las sugerencias recibidas por parte de todas las instituciones, asociaciones, sociedad civil y diputaciones.

Dicho texto busca atender de forma urgente la crisis ambiental causada por la minería ilegal desarrollada con mercurio para amalgamar el oro.

Pero este metal, como ustedes saben, es altamente tóxico y contamina el agua para el consumo humano, provocando acumulación en el cuerpo con efectos neurotóxicos y contaminando ríos y mantos acuíferos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, perdón, pero no hay quórum. Sí, no hay quórum ahora.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el quórum.

Puede continuar, diputado Rojas.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, creo que ya escucharon de qué estoy hablando, proyecto de ley 24.717. Dicho texto busca atender de forma urgente la crisis ambiental causada por la minería ilegal desarrollada con mercurio para amalgamar.

Pero existe mineral, como ustedes saben, que es altamente tóxico y contamina el agua para el consumo humano, provocando acumulación en el cuerpo con efectos neurotóxicos y contaminando ríos y mantos acuíferos. Sumado a ello, los coligalleros hacen túneles y grandes hoyos para la extracción, alterándola geomorfología de la zona.

Por otra parte, el texto también pretende atender el fenómeno social y económico, dado que para extranjeros nacionales la explotación ilegal minera es una fuente de oportunidades económicas que se instalan en el corredor fronterizo cortando árboles para luego construir habitaciones temporales, destruyendo con ello el medio ambiente.

Ahora bien, el proyecto se basa en evidencia científica y un análisis comparado con otros modelos de minería regulada en América Latina y la OCDE. La iniciativa busca, número uno, recuperar la zona del daño ambiental provocado; regular y controlar la minería en Cutris; garantizar una explotación sostenible y segura del recurso mineral con supervisión estatal; concesionar asegurando que solo empresas responsables puedan operar; establecer pautas para el aprovechamiento económico, establecer las obligaciones para la postexplotación con miras al desarrollo sostenible de la zona y devolver la seguridad al sector fronterizo.

En términos sencillos, diputados, el proyecto no abre la minería a cielo abierto en todo el país, sino que crea una excepción controlada y regulada para la explotación en Cutris, con el objetivo de combatir la minería ilegal, generar empleo y garantizar beneficios económicos para el país, buscando el adecuado equilibrio en el ambiente.

Esto es posible porque esta propuesta busca solucionar en tres ejes principales: ambiental, económico y de seguridad. Se prohíbe el uso de lixiviación abierta con cianuro y mercurio para extraer oro, solo podrán emplearse métodos de ciclo cerrado o tecnologías aprobadas por el Ministerio de Ambiente y Energía. Además, deberán contar con el permiso sanitario y de funcionamiento del Ministerio de Salud.

Se establecen controles estrictos para garantizar que la actividad minera no afecte principalmente ríos ni reservas naturales. Se prioriza la recuperación ambiental de las zonas afectadas y la inversión en seguridad e infraestructura de todo tipo, repito, infraestructuras de todo tipo, porque aquí se ha dicho que no.

En cuanto a la solución económica, se genera empleo formal y seguro para los habitantes de Cutris, quienes actualmente dependen de la minería ilegal o actividades informales.

Se garantiza que el Estado reciba beneficios económicos por la exploración del recurso, lo que será destinado al pago de la deuda y al desarrollo social. Se garantizan beneficios económicos para la Municipalidad de San Carlos y asociaciones de desarrollo de la zona.

Se declara de interés público el desarrollo integral del distrito, y de conveniencia nacional la exploración, explotación y desarrollo de la actividad de minería metálica sostenible a cielo abierto en esta zona.

En consecuencia, el Estado, por medio de sus instituciones competentes, podrá fomentar, facilitar y ejecutar acciones orientadas al impulso de dicha actividad, incluyendo el desarrollo de infraestructura, la promoción de inversiones y la implementación de mecanismos que aseguren la sostenibilidad ambiental, social y económica del territorio, conforme a los principios de desarrollo sostenible, el uso racional de los recursos naturales y el respeto al ordenamiento jurídico vigente.

En seguridad se combate la minería ilegal, que ha provocado conflictos sociales, violencia y presencia del crimen organizado en la zona.

Se fortalece la presencia estatal en la región, con controles estrictos y supervisión del complemento, cumplimiento ambiental y laboral.

En recursos se prevé un *royalty* a distribuir, dándole un setenta y dos por ciento al Estado para que lo aplique parte al pago de la deuda pública y parte a los sectores sociales.

La deuda pública, compañeros diputados y diputadas, podría bajar hasta en un cinco por ciento, un veinticinco por ciento para la Municipalidad de San Carlos, recaudado directamente por este Gobierno local, y un tres por ciento para las asociaciones de desarrollo integral del cantón, donde está ubicada el área de explotación, o sea, San Carlos.

Además de esto, el proyecto ya otorga un dos por ciento vía Código de Minería para la Municipalidad de San Carlos y las asociaciones de desarrollo.

Compañeras y compañeros, como costarricense y diputado representante de la Zona Norte, y hoy como vocero, les digo, con la mano en el corazón, que los habitantes de Cutris ya no aguantan más. La minería ilegal en Crucitas es un desastre ecológico que está matando el medio ambiente y acabando con el entorno natural.

La inseguridad y violencia van a aumento, situaciones nefastas, difíciles de controlar y el robo sostenido del recurso oro que nos pertenece a todos. Difíciles de controlar, pero no imposibles con este proyecto y la voluntad de los actores, de todos los actores.

Como diputados tenemos en nuestras manos la oportunidad de apoyar este proyecto de ley, que busca transformar un problema de minería ilegal en una oportunidad de desarrollo regulado, sostenible y beneficioso para la comunidad y el país.

Por eso les pido su apoyo, como prioridad, de agenda en este Plenario y como compromiso con el país. Ustedes se preguntarán, ¿y por qué el diputado Rojas está hablando de este tema cuando aquí se ha hablado tanto? Compañeras y compañeros, porque resulta que a la luz de la crisis que se vive en el cantón de Cutris, tenemos a la fracción del Frente Amplio bloqueando el proyecto. La subcomisión ya tiene un informe casi unánime, solo el FA se opuso y se opone para que no avance y se quede estancado en la comisión de Alajuela.

Costarricenses, población sancarleña y del distrito de Cutris, la oposición que realiza el Frente Amplio no es contra el Poder Ejecutivo, ni en contra de las diputaciones que conformamos la comisión, es en contra de la niñez, de la juventud, de hombres, de mujeres que todos los días se levantan pensando cómo van a salir adelante con semejante crisis allá en el norte, no aquí sentados en una curul.

La oposición del Frente Amplio es en contra del progreso, en contra del ambiente y en contra del futuro de ustedes costarricenses de la Zona Norte. Tenemos la obligación de buscar acuerdos, de dialogar, sí, claro, pero cuando el diálogo se convierte en un me llevo la bola, si no se juega como yo quiero, no avanzamos.

Así lo vemos, el FA ha dicho que si no se atienden sus mociones buscará los caminos necesarios para que el proyecto no avance y esto qué es si no es bloqueo.

Trataremos de buscar un camino, aquí le agradezco a los miembros de la comisión su disposición, un camino siempre y cuando las mociones que se vean bajo un marco que contribuya a mejorar el proyecto, con el compromiso de avanzar, no de bloquear.

Cutres pide una solución y aquí está, quizá no sea ese mundo ideal del FA, pero es una solución adecuada y razonable que dejará atrás lo acontecido en los últimos quince años.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio, por el fallecimiento del señor Jaime Hernández Ramírez que la Primera..., que la segunda Prosecretaría dará lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Es una moción de la diputada doña Ada Acuña Castro dice así:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

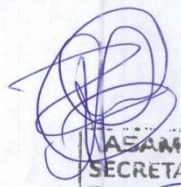
DE: DIPUTADA ADA ACUÑA CASTRO

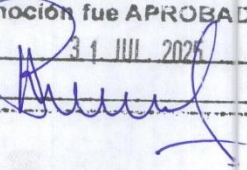
ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIÑA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

'25 JUL 30 PM12:46:33

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se conceda un minuto de silencio en memoria
del reconocido actor y exdirector de la Compañía
Nacional de Teatro, **JAIME HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, quien
falleció ayer 29 de julio.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 31 JUL 2025
Firma: 

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy les solicito, de forma respetuosa, brindar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro querido Jaime Hernández.

Jaime realizó sus estudios en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de Kansas; fue un director teatral de esos que dejan huella en nuestro sector teatral. Destacado actor y director, maestro de escena, director de la Compañía Nacional de Teatro y guía de muchas generaciones artísticas.

Profesor de la Universidad de Costa Rica, profesor de la Universidad Nacional y recientemente ya pensionado del Instituto Tecnológico.

Ayer lo acompañamos a él y a su familia con profundo dolor y tristeza, nos ha dejado un legado de cuarenta años donde mostró su enorme talento artístico, pasión y dedicación en los escenarios, incluso más allá.

Hoy queremos brindarle un abrazo solidario a su familia y decirle gracias, maestro, por su gran pasión y aporte al desarrollo teatral costarricense.

Con respeto les pido este minuto de silencio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el resto del tiempo, la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, doña Ada, por esta moción.

Yo quisiera acompañar a doña Ada en esta propuesta. Jaime no solamente fue un académico, un docente, un investigador, fue un ser humano extraordinario que trabajó con esta diputada por largos veinticinco años y que dejó una huella en cada uno de los estudiantes del Tecnológico, en cada una de sus obras, en cada una de sus clases.

Jaime Hernández no fue solo un profesor, fue un mentor, fue un maestro, un maestro que construyó muchísimos, muchísimos profesionales en el Tecnológico, no solamente con alma de ingenieros, sino con alma, un alma que les hacía ir más allá de esa carrera ingenieril o esa carrera de administración de empresas.

Vi a muchos estudiantes transformarse en las manos de Jaime, vi a muchos profesores y esta profesora tuvo la oportunidad de vivir las ocurrencias de Jaime, de vivir las alegrías de Jaime, de vivir su arte, pero también su profesionalismo y su gran ser humano.

Les pido por favor que apoyemos este minuto de silencio, un abrazo solidario a Alejandra de Simone, su gran amiga, a Roberto, a Roberta, a Emiliano, a su esposa y a todos aquellos estudiantes del Tecnológico que ayer me escribieron solidarizándonos y consternados por la partida de nuestro querido maestro de maestros Jaime Hernández Camacho.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

No hay quórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el quórum.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Robles Obando, Carlos; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputado Acuña Soto, Jonathan.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Ariel
		Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Les solicito a los señores y señoras diputadas, por favor, ponerse de pie al tocar la campana para guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Diputada Acuña Castro, Ada, por el orden.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Es que quisiera saber si se va a hacer lectura de la carta de renuncia del señor vicepresidente Stephan Brunner, ya que fue enviada a este Plenario a este Directorio, y posiblemente este hoy sea el día, el último día en el cual nosotros tenemos esa oportunidad de lectura.

Entonces, quería saber en qué momento de este Plenario y en esta sesión va a ser posible la lectura de la carta de la renuncia del señor vicepresidente de la República.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, el tema lo vimos hoy en la mañana en la sesión de jefaturas de fracción.

Ahí se discutió ampliamente y al final se dispuso por acuerdo de las fracciones representadas posponer el tema para la próxima sesión ordinaria, o sea para el próximo, se vería el próximo lunes.

Sí, tiene la palabra.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Como tenemos entendido que ya la carta ha entrado y está precisamente aquí en Plenario, independientemente de que ustedes la valoren o tramitan hoy podemos leerla y extenderla a todos los presentes que estamos en este Plenario.

Entonces, yo creo que no habría ningún inconveniente de conocer de previo a la lectura de la carta que nos manda el señor vicepresidente de la República. Me parece que, por una cuestión de control, inclusive, político y a los costarricenses podríamos tener acceso a esa lectura de esa renuncia del señor vicepresidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

O sea, como le manifesté, diputada, la carta fue objeto de una amplia discusión de casi más de una hora. Se hablaron de los temas de procedimiento, temas jurídicos, temas constitucionales y, al final, nos dimos cuenta de que hay diferentes opiniones sobre el procedimiento a seguir.

Entonces, la resolución al final fue que se iba a dejar para conocerla en la próxima sesión, el próximo lunes, porque muchas jefaturas de fracción pidieron tiempo para poderse informar, para poder oír criterio de asesores. Entonces, nos pareció que era oportuno dar ese espacio.

Sí, doña Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, entiendo perfectamente lo que usted indica y la discusión posterior sin invalidar ese análisis y esa discusión, la lectura de la carta y la renuncia no le vemos ningún inconveniente.

No estuve al tanto de las indicaciones o valoraciones que ustedes hicieron, pero creo que para los costarricenses es muy importante la lectura hoy ante el Plenario, porque ya esa carta pues ya está aquí con nosotros.

Y independientemente de las valoraciones que ustedes puedan tener como Directorio, como jefaturas de fracción, hoy es el último día en el cual podemos tener acceso a esa información.

Así que consideramos que es oportuno tenerla y que no vaya a afectar ningún otro proceso en ese sentido o, mejor dicho, consulto: ¿habría algún inconveniente en la lectura de esta carta de renuncia? ¿Si se lee en este momento, se afectaría algún proceso?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputada doña Ada, por favor.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, disculpe, señor presidente, y para los costarricenses que están siguiendo esta sesión, yo le hice unas consultas a usted y principalmente por el resguardo de la seguridad jurídica y los derechos fundamentales del señor Stephan Brunner, quisiera, por favor, que se sirvan leer la carta y cuál sería el motivo de no hacerlo, independiente de las decisiones que ustedes, como diputados y jefatura de fracción, decidieron en la sesión del día de hoy.

Entonces, sí me parece importante que los costarricenses conozcan, de primera mano, la lectura de esta carta y, por ende, que queden en actas la lectura de esta carta.

Gracias, y la respuesta suya a mi consulta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, vamos a ver, presidente; muchas gracias y muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero señalar que deberíamos decir de una vez que aquí no hay ningún problema con que ese señor se vaya a hacer campaña, que obviamente es lo que tienen, porque ya veo aquí que seguro se van a inventar que nosotros tenemos miedo de aceptar la renuncia del señor.

Ojalá lo pongan de primer lugar, porque va a ser igual de vicepresidente, malísimo. Jala más una cocina de leña, que ese señor, no hizo nada como vicepresidente que iba a ser como candidato, mucho menos como diputado, ojalá lo pongan de primero.

Entonces, decir que aquí no hay miedo, porque ya veo a doña Pilar que seguro va a decir que aquí tenemos miedo de que ese gran señorón se vaya a hacer campaña.

No, si el señor quería irse a hacer campaña, tenía que haber renunciado hace como un mes, quince días, porque nosotros no tenemos ninguna obligación de correr, porque eso no es ninguna obligación, por ningún lado.

Hay muchas dudas en el procedimiento, yo, en criterio propio, creo que la renuncia ni siquiera hay que aprobarla o desaprobala, si me toca a mí votarla, la voto a favor, que se vaya, nunca hizo nada como vicepresidente, menos va a hacer nada como candidato.

Pero lo que no podemos hacer aquí es que nos impongan y nos pongan a correr en una agenda, ¿por qué se esperaron hasta el final y ahora están exigiendo?

Lo único que yo sé es que hay varios criterios jurídicos que, por lo menos, los que hacemos, los que somos responsables legislando, quisiéramos revisarlo, porque una cosa dice la Sala, otra cosa dice Servicios Técnicos, otra cosa dice el TSE, pero que no se inventen aquí que hay miedo.

Ojalá lo pongan de primer lugar en San José.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Restablecido el cuórum, pues, vamos a continuar con la moción.

Por el orden, diputada Acuña Castro.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Sí, yo quisiera, pues, esperando su respuesta, decirles a los costarricenses que la carta del señor Brunner fue entregada acá el 30 de julio: Señor Rodrigo Arias Sánchez, presidente de la Asamblea Legislativa, República de Costa Rica. Estimado señor, dirigido a usted, indicando lo siguiente. Por medio de la presente y en uso de mis atribuciones constitucionales, me dirijo a usted con el mayor respeto para informarle que el día de hoy he puesto en conocimiento al presidente de la República, mi renuncia a la Primera Vicepresidencia de la República, a partir del 1º de agosto del 2025.

En cumplimiento del artículo 121 inciso 8 de la Constitución Política, por este medio informo de mi renuncia a esta Asamblea Legislativa, a efectos de otorgarle eficacia jurídica a mi decisión.

Sin más por el momento me despido. Atentamente, Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidencia de la República.

Me parece que esta carta no tiene mayor indicación en ese sentido: la fecha, el rigor que contiene, los incisos que le permiten en la Constitución Política hacer este acto y que no veo yo inconveniente en que se pudiera haber leído.

Por lo tanto, y con respecto a que la ciudadanía esté informada, es porque yo he hecho la lectura formal desde mi curul.

Entonces, esperaré una respuesta en ese sentido, con el respeto que usted se merece, señor presidente del Directorio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay quórum, corre el término del reglamento.

Atención, puertas, por favor.

Se ha establecido el quórum.

Tiene la palabra por el orden el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Es que, señor presidente, son las cuatro y quince, prácticamente. Quería consultar si el asunto referido a esta comunicación de la renuncia del ahora exvicepresidente, o quien va a ser exvicepresidente de este país, don Stephan Bruner, corresponde a la primera parte de la agenda, porque de ser así, ciertamente, todo lo acontecido después de las cuatro de la tarde, al respecto, incluyendo la lectura realizada por la diputada Acuña, no se corresponde.

Porque, en todo caso, el único momento en el que eso se podía discutir era de previo a las cuatro de la tarde. Quería consultarle eso, si efectivamente es así, si eso corresponde a la primera parte de la sesión, porque si es así, ya esto se acabó.

Digamos corresponderá a continuar el lunes o arrancar el lunes, tal y como sea dispuesto por parte de la Presidencia.

Más allá de eso, sí que me surge una duda, porque escuché en dos ocasiones a la diputada Acuña decir que hoy era el último día que teníamos para ver este asunto y también quisiera consultarle a la Presidencia si eso es así, desde mi perspectiva no encuentro razón alguna para que este sea el último momento, la última sesión a que podamos ver este asunto. Por lo menos yo no encuentro ninguna razón.

Y coincido en dos elementos para que quede absolutamente claro; si no hay que votarlo, bien, que se vaya; si hay que votarlo, voy a votar a favor de que se vaya. Es gente a la que fue nombrada con el honor de servirle a este país como vicepresidente y renuncia a medio periodo. Yo no sé si podría ir a hacer politiquería, que se vaya, que se vayan, votaría a favor.

Pero más allá de eso sí que existe una discusión de orden jurídico, una duda respecto a cuál es el proceder adecuado. Entonces no entiendo por qué se indica que tiene que ser necesariamente hoy que es el último día, señor presidente. Esas son las dos consultas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, vamos a terminar con este tema. Voy a reiterar lo que ya había manifestado.

Este asunto efectivamente es de la primera parte de la sesión, ya estamos en la segunda parte. El tema fue visto en la mañana ampliamente en sesión de jefes de fracción. Y digo ampliamente porque fue más de una hora, se discutieron temas de fondo y la conclusión fue que se posponía para conocerlo en la próxima sesión del próximo lunes.

Así es que eso es lo que la Presidencia está acordando.

SEGUNDA PARTE
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY
SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR, TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado o diputada tendrá hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, sin querer quitar tiempo, quisiera dos aspectos importantes. Verificar que quedó en el acta consignada la lectura de la carta y la otra es que ya usted les puede decir a los compañeros del PLN que pueden entrar para que dejen de estar cortando el cuórum porque fue y es muy evidente que han venido cortando el cuórum en el momento en que quisimos leer la carta.

Así que básicamente esas eran las dos cosas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Perdón, el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Me voy a referir en segundo debate a este proyecto de ley. Ciertamente, sí quiero señalar que en términos de procedimiento nada más como introducción muy corta que evidentemente la Asamblea Legislativa tiene un orden. Dentro de ese orden

hay asuntos que se ven en la primera parte, hay asuntos que se ven en la segunda parte.

Yo podría leer, no sé, leer una investigación que esté dentro de la primera parte y me leo el informe acá por completo y eso qué validez tiene. Bueno, eso no implica que la Asamblea Legislativa lo haya conocido. No corresponde en esa parte, ¿cierto? Diputadas y diputados, no tiene sentido.

Vamos al fondo de este proyecto de ley. Se trata de un crédito por una cifra elevada del cual se estarían dedicando cuatrocientos cincuenta millones para efectos de sustituir deuda y, otra parte, cincuenta millones importantes destinados a la Caja Costarricense de Seguro Social, destinados a que el Estado pague al menos una parte de esa inmensa deuda que tiene con la Caja.

Referido a este segundo elemento, diputadas y diputados, yo quiero llamar la atención sobre algo, que no solo yo vengo llamando la atención sobre esto, incluso la Contraloría General de la República viene haciéndolo. La deuda del Estado con la Caja, a pesar de este tipo de abonos que hemos venido incorporando con la aprobación de empréstitos, solo sigue creciendo.

Vean ustedes que para la liquidación del presupuesto del año 2024, la Contraloría señala que más de doscientos mil millones de colones no fueron incorporados al presupuesto para su debido pago y corresponden a facturación emitida por la Caja.

¿Qué significa eso, ciudadanos y ciudadanas? Que el Estado tiene que pagar por servicios a la Caja, y son servicios que dio la Caja. No se los inventó, dio la Caja esos servicios.

Atendió a personas menores de edad que tienen la obligación el Estado de pagar por la atención de personas menores de edad que no tengan seguro, atendió a personas en condición de pobreza que no pueden pagar, el Estado tiene que pagar eso, atendió a personas en condición de calle, el Estado debe pagar eso.

Todo eso se facturó porque son servicios dados, no es que la Caja no los dio, son servicios dados, se factura, llega esa factura y el Estado dice: ah, ni lo voy a presupuestar porque en todo caso no lo voy a pagar.

Estos y anteriores gobiernos vienen actuando de esta manera. ¿Se imaginan ustedes, y esta es una buena pregunta, que el Estado hiciera eso con otros acreedores? No sé. Que cuando emite eurobonos, Hacienda, ¿verdad?, llega y diga, ah, sí, yo tengo que pagarle a usted este año, una parte, tengo que amortizar y pagarle intereses. No lo presupuesté, entonces no lo voy a pagar, eso es lo que hacen con la Caja.

¿Lo podría hacer el Ministerio de Hacienda con cualquier otro acreedor? ¿Lo podría hacer con un acreedor internacional que tenga un título valor de estos que emitimos

en mercados foráneos? Y decir, mirá, no lo presupuesté porque este año pagar no, no le voy a pagar pues a la Caja sí se lo hacen sistemáticamente.

Más de doscientos mil millones de colones solo el año pasado, 2024. ¿Cómo se refleja esto en lo concreto para la ciudadanía? Que la Caja, sin tener esos recursos, tiene que dar esos servicios.

Y entonces, para poder dar esos servicios, y para poder realizar todo el resto de atención, termina estrujando sus posibilidades y capacidades. Por eso no da abasto. Por eso no da abasto.

¿Cómo dar abasto? ¿Cómo dar abasto?, si en los 90 le pasaron toda la atención primaria a la Caja, en una ley que decía que al pasar eso, lo que hoy llamamos ebáis, el Ministerio de Salud tenía que comenzar a pasarle la plata, que antes utilizaba el Ministerio de Salud para esa atención primaria pasársela a la Caja. No lo hicieron nunca.

Según nuestras cuantificaciones, que de hecho está en un proceso porque ya se dio sentencia y el Estado tiene que pagar eso, y está en la cuantificación, son más de seis millones de millones de colones. Escuchen bien, seis millones de millones de colones.

¿Cómo quieren que funcione bien la Caja si le pasan más funciones sin pasarle los recursos a pesar de que la ley lo pusieron? Y por eso es que ocurre lo que ocurre.

El servicio de emergencias en el Hospital de Heredia, constante colapsado y les hablo de ese, porque ese es al que yo voy y el que conozco de cerca. Constantemente colapsado.

Cuando se hace el nuevo hospital se hace un estudio, cuántas plazas más se requerían, no se han contratado. Claro, porque entonces usted tiene una institución que da un servicio y no le incorpora los recursos para que dé ese servicio, entonces comienza a funcionar cada vez peor, claro, para que aparezcan luego unas luminarias a decir: es que eso no sirve, deberíamos quitar la seguridad social.

Unas luminarias bien acompañadas por supuesto de unos señores con billetera gorda que se dedican al negocio de la salud privada, siempre es como una casualidad muy curiosa, ¿no?

Seis millones de millones de colones aproximadamente es lo que el Estado le dejó de pasar a la Caja para atender los ebáis y estaba por ley y hay una sentencia, y a eso sumen que año con año de nuevo, la Caja factura servicios que se les han brindado a ciudadanos y ciudadanas y que el Estado debe pagar y no se lo pasan. Más de doscientos mil millones de colones solo en el último año.

¿Ustedes saben cuáles son las excusas del oficialismo cuando se les habla de estas cosas, porque en Hacendarios lo acabo de ver con lo de la liquidación? Esto lleva veinte o más años ocurriendo. Es que las liquidaciones no se aprueban nunca, llevamos más de dos décadas donde siempre se desaprueba las liquidaciones, ya esto lo hacían otros. Vaya cambio, vaya cambio.

Para eso vinieron, con razón están renunciando todos, que se vayan todos, que se vayan todos. Le prometen a la ciudadanía un cambio y terminan tres años después diciendo esto que hacemos mal, igual otros ya lo hacían mal, es que los otros tampoco le pagaban la Caja, no pasa nada. Vaya cambio.

A mí lo que más me indigna es que esto sigue ocurriendo y quienes terminan pagando las consecuencias son las personas que tienen que ir a la Caja que se enfrentan a las listas de espera, a infraestructura inexistente.

Que lo diga Cartago, ¿verdad? Que lo diga el pueblo cartaginés al que este Gobierno se dedicó a boicotear las posibilidades de tener un hospital nuevo. Claro, hay gente acá que no va a poner un pie en un servicio de emergencias de un hospital público. ¿Ustedes creen que va a ir Rodrigo Chaves al servicio de emergencias de un hospital público? ¿Creen?

Y tienen y aquí quiero ser claro, tiene una perspectiva pequeñísima porque el problema no sería ese, qué dicha que digamos él puede ir a otro servicio privado, todo bien, pero como pierde la conciencia básica de que la ciudadanía que las grandes mayorías no tienen su nivel de vida. ¿Cómo pierden esa conciencia?

Eso es lo que ocurre en el fondo y por eso no les ha importado arreglar esto y siguen buscando excusas, entre ellas, la más triste es como las de esto ya venía pasando en otros gobiernos. La deuda con la Caja venía aumentando en otros gobiernos. Ya ellos lo hacían entonces yo también puedo. Desvergonzado la verdad.

Desvergonzados porque a la ciudadanía le prometieron un cambio de rumbo y lo único, lo único que han intentado hacer es acumular más poder y ver cómo se quedan pegados, pegados a algún puesto. Eso es lo único que se han dedicado a hacer.

Por eso esas renunciadas, por eso, esas renunciadas. Por eso ese deseo de copar toda la institucionalidad y eliminar cualquier control. Por eso, no, no tiene ningún interés en arreglarle nada a nadie.

¿Me van a decir, diputadas y diputados, si el Gobierno tuviese algún plan serio para pagar la deuda del Estado con la Caja, no estaría en nuestros votos disponibles, no les hace falta cuarenta, cuenten con nuestros votos?

¿Saben cómo es que se incorpora este diez por ciento de este crédito para ser otorgado a la Caja para el pago de la deuda del Estado con la Caja? Por la oposición.

De hecho, no quería el oficialismo que metamos ese diez por ciento, cincuenta millones para pagar un poquito de esa deuda del Estado con la Caja.

La oposición sistemáticamente incluye recursos para que puedan pagar la deuda del Estado con la Caja. Claro que podían, no les hace falta tener cuarenta diputados que no van a tener evidentemente. Yo sé que intentan tomarle el pelo a mucha gente, eso no va a ocurrir.

Pero no les haría falta para encontrar ese tipo de soluciones. Es la propia oposición la que les pone cincuenta millones de dólares en este crédito para que puedan pagar una parte de esa deuda del Estado con la Caja.

Pero no, se han dedicado a otra cosa. Ya este Gobierno se acabó, ustedes lo tienen claro. El presidente, yo creo que sí iba a renunciar, pero al final temió, temió varias cosas, temió quedarse sin la inmunidad, necesita tiempo, temió venir a esta Asamblea Legislativa a debatir así de frente, ¿verdad?, que no sea en una conferencia bien armadita con sus medios amigos, les da temor, ¿verdad?

Eso es lo que pasa con el presidente y bueno, entonces al final no renunció. Este Gobierno, haya renunciado o no el presidente, se acabó, porque podríamos estar dedicándonos a este tipo de cosas de manera sistemática, encontrar soluciones, por ejemplo, a la deuda del Estado con la Caja para que el servicio de salud mejore.

Y aquí tienen a la oposición votándoles a favor y poniéndoles cincuenta millones, además, en el propio proyecto para que la Caja funcione mejor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera tener una participación en este segundo debate sobre este proyecto de ley y mencionar una cosa que sucedió ayer que me llamó poderosamente la atención.

Pero antes de hablar sobre el proyecto de ley que quería referirme un poquito a una afirmación que hizo doña Ada Acuña respecto a la ruptura del quórum y que manifiesta que la fracción de Liberación Nacional estaba ausente.

Yo llegué a este Plenario legislativo el día de hoy a las catorce y cincuenta; es más, fui el primer diputado que llegó a esta sala de sesiones, no había ninguno. Estaban nada más los compañeros de técnicos preparando y todavía estaban algunas personas que preparan las curules desde esa hora estoy aquí, y desde esa hora no me he movido de esta curul, no me he movido, no he salido.

Y también el diputado Joaquín estaba, no se ha movido de su curul, así que nosotros hemos estado aquí, escuché todas sus participaciones e inclusive en la ruptura del quórum aquí, aquí estuvimos.

Es más, los diputados de Liberación Nacional somos dieciocho, si estuvieran los dieciocho, que no estaban los dieciocho en el lugar, en la sala adjunta, todavía habría quórum, es decir, aunque todos los diputados de Liberación hubiéramos salido, todavía había quórum, pero no todos, aquí estábamos, diputados de Liberación Nacional, y menciona inclusive al diputado Joaquín Álvarez y este servidor,

Es más, quiero manifestar, cuando se..., cuando hubo ruptura de quórum, algunas curules de la fracción oficialista estaban vacías, no habían varios diputados de la fracción oficialista, entonces que no nos eche la culpa a nosotros, ¿verdad? que nos eche la culpa a nosotros de la ruptura del quórum, diay no estaban ellos tampoco, algunos de la fracción no estaban, pero no estaban ellos tampoco, algunos, y de otras fracciones ¿verdad?

Pero, y adicionalmente, igualmente, señor presidente, igual que lo indicaron los diputados del Frente Amplio, yo no tengo ningún problema en votar el..., si es que tiene que votarse, la renuncia del señor Brunner, es más, yo soy del criterio que no tiene que votarse.

Leí las resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones, y yo soy del criterio que no tiene que votarse, pero si se tuviera que votar, diay, lo voto, no hay ningún problema con eso, ¿verdad? No hay ningún problema con que se vote o no se vote.

Claro, es muy válido, muy válido lo que está indicando el señor presidente de la Asamblea Legislativa, que dicen que discutieron en la reunión de jefes de fracción, que existen dudas, precisamente, sobre sobre el procedimiento.

Y que, entonces, pues, por eso acordaron trasladar para el lunes, me parece que es totalmente razonable, finalmente es una decisión que este Parlamento tiene que tomar.

Entonces, yo no le veo mayor problema con respecto a ese tema, dejo el tema este de la de la renuncia de del señor Brunner para referirme al proyecto de empréstito, que participé, precisamente, en el primer en el primer debate, y quería indicar lo siguiente, sobre la cosa que me extrañó profundamente ayer, diputado Gilberto Campos y don Eli, y bueno, todos los diputados, ¿verdad?, me extrañó una cosa

que nunca había hecho el presidente de la República, agradecerle a don Rodrigo Arias y a don Óscar Izquierdo, y a los diputados por haber votado este proyecto de empréstito.

Vaya, al final, esta Asamblea Legislativa está..., se está reconociendo que efectivamente le estamos dando las leyes que necesita para que trabaje en buena hora, qué dicha, que hay ese reconocimiento de que la Asamblea Legislativa, efectivamente está sacando la tarea.

Y ustedes lo recordarán el día 25, 24 de julio, en mi manifestación en la celebración de la sesión solemne en Nicoya, ¿verdad? Donde le recordé al Poder Ejecutivo que nosotros hemos sacado la tarea, nosotros hemos sacado la tarea, les hemos aprobado todos los empréstitos que han solicitado, todos; les hemos aprobado todos los presupuestos, aún con los votos en contra de la fracción oficialista, aún.

Ahorita estaba escuchando, precisamente, la televisión legislativa de El Salvador, ahí estaba conversando, más bien, en una transmisión, mi homóloga en El Salvador, digo, la presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, con quien la cual tuve la oportunidad de conversar en algún momento que estuvo acá, y hablábamos que ella me decía, y creo que ya lo había manifestado en este Plenario, decía que el problema en El Salvador era que los diputados no le aprobaban al presidente Bukele los recursos para que trabajara.

Y yo le decía, vea, en Costa Rica es al revés. Aquí es al contrario, nosotros le aprobamos todo al Gobierno, aún con los votos en contra de la fracción oficialista, vea, al revés, y hemos aprobado, doña Gloria, todas las leyes de seguridad, y les aprobamos además los eurobonos, más aún con los eurobonos.

En el nuevo proyecto dijimos, no, no, no, lo que nos están presentando, démosle más recursos para los próximos cuatro o cinco años, la fracción de Liberación Nacional, me refiero a..., les hemos aprobado, diay, todos empréstitos.

Entonces, quería, diay, agradecerle, don Rodrigo Chaves, de veras, agradecerle las palabras tuyas del día de ayer en conferencia de prensa; nunca me lo había esperado ni imaginado que le iba a agradecer.

Bueno, muchas gracias porque le agradeció, de todo modo es nuestro trabajo, esa es la función que nosotros tenemos que resolver acá, que hacer acá, aprobar las leyes que se nos llegan.

Pero bueno, hubo esa cosa que la verdad que no, no entendí, no sé, será al final, don Rodrigo, que, que cómo se llama..., que el señor presidente, pues, está entrando en razón de que efectivamente nosotros estamos sacando la tarea, y me sorprendió muchísimo, don Rodrigo, que le agradeciera a usted, de veras, y al diputado Izquierdo, y a la Asamblea Legislativa, la aprobación del empréstito.

Lo dejo aquí, me reservo el tiempo que me sobra, que me resta, señor presidente.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

A propósito del proyecto de ley del expediente 24.465 de la Aprobación del Contrato de Préstamo que votamos esta misma semana en primer debate y que lo hicimos con convicción, por la necesidad de que sea aprobado como tal ese empréstito, quisiera decirles que nosotros vamos a darle también el respaldo a ese proyecto en segundo debate.

Ojalá estén todos los diputados de las distintas fracciones presentes, porque ahora se hizo alusión a nuestra fracción, y aquí yo veo la mayoría, no necesariamente al frente veo la mayoría de las distintas fracciones.

Es más, no sé cómo andamos con el cuórum, pero yo creo que estamos tallados.

No hay cuórum. Presidente, me dicen que no hay cuórum. Y quisiéramos ver aquí cuántos hay de Liberación Nacional, para que no estén diciendo que es Liberación Nacional, y cuántos hay de las otras fracciones.

Pero, bueno, no hay cuórum, así que espero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

En uso de la palabra el diputado don Óscar Izquierdo.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, cuando estaba hablando me dijeron que lo que decía no podía constar en actas, porque no había cuórum.

Tienen razón. Igual pasó ahora hace un rato aquí, cuando se trató de leer una supuesta carta, que formalmente, no sé de dónde salió, tampoco había cuórum. Así que, sí, sí es cierto.

Lo que se lea donde no hay cuórum no es válido. Lo que se lea cuando ya pasó el tiempo reglamentario tampoco es válido. Así que, pues, vamos a apegarnos a la legalidad como corresponde. Y tienen razón, sí es cierto. Cuando no hay cuórum, lo que se diga no es válido. Totalmente correcto.

Y quisiera, sí, dejar claro, aprovechando estas circunstancias, que se discutió en la reunión de jefes de fracción, largo y tendido un tema, y que finalmente hubo un acuerdo, y ese acuerdo es que ese tema se verá el próximo lunes, como corresponde, de manera formal.

Así que cualquier cosa que se diga después de tiempo, que se diga de manera informal, que se diga cuando no hay cuórum, que se diga cuando ya venció el Reglamento, por ejemplo, después de las cuatro de la tarde, como establece el Reglamento, es absolutamente inválido.

Pero sobre todo es inválido cuando se dicen cosas de supuestos, que existe una carta, que va a renunciar alguien, que no va a renunciar, que para qué es. Por ejemplo, algo vital que yo quisiera que viéramos el próximo lunes, es las razones del porqué quiere alguien renunciar o no quiere renunciar. Eso es muy importante.

No se nos olvide, compañeras y compañeros diputados, para la discusión que tendremos el próximo lunes, como corresponde, de manera formal, cuáles son las razones. Porque no se trata de que aquí nos vean como un órgano sin importancia. Deben expresar las razones que se tienen para poder querer o no renunciar.

Pero como no se ha leído una carta formalmente, y no tenemos conocimiento formal de ello, pues por supuesto que no voy a entrar a la discusión porque no se ha leído aquí formalmente ninguna carta.

Así que me guardo el resto del tiempo, señor presidente, porque formalmente no pudo haber quedado en actas, en vista de que después de las cuatro y sin cuórum, no puede quedar formalmente establecido.

Me parece que, no sé... ¿Quién está presidiendo? Señora presidenta, me guardo el resto del tiempo.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Sí, señor diputado Izquierdo.

Tiene la palabra la diputada Cynthia Córdoba.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros, compañeras.

Agradezco, al igual que los otros compañeros, la salida de figuras tan nocivas para Costa Rica, como han sido, por ejemplo, doña Cindy Quesada, que no ha ayudado en nada a las mujeres de Costa Rica, que ha fomentado la violencia política para las mujeres de Costa Rica, y que también de algún modo ha solapado la violencia del presidente, justificando lo injustificable y poniendo en vulnerabilidad no solo a las mujeres políticas que hoy estamos, sino a las futuras líderes políticas que puedan estar aquí en este Plenario.

También celebro la salida del señor Nogui, nefasto con temas de ambiente, a quien no le importa el ambiente, y por donde siempre trató de recortar el presupuesto asignado a la parte de ambiente, pese a que la conservación es uno de nuestros logros más importantes, y la gallinita de los huevos de oro para el turismo y para la imagen internacional que se refleja en este préstamo que tiene nombre de ambiente, un nombre muy sexy, Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y Descarbonización, pero que de eso solo tiene el nombre.

Así que gracias, gracias, muchas gracias por irse.

Y, por último, también estoy muy contenta de que se haya ido don Stephan, que era una persona que sí realmente me caía mejor, pero que en realidad tampoco nos generó un valor agregado importante a los costarricenses y estuvo más bien de perfil bajo, me imagino por el carácter tan desproporcionado que tiene el presidente y la vicepresidenta.

Además, también considero que se refleja en esta renuncia masiva que hicieron tanto ministros como el vicepresidente, la falta de planificación que es parte del día a día de este Gobierno.

¿Y por qué? Porque si les urgía tanto y porque si había un procedimiento o quiere iniciar su campaña política a partir de mañana, que no nos ponga a correr aquí a la Asamblea Legislativa. Es parte de ese nefasto orden y falta de planificación que se refleja también en el proceso que tienen para las elecciones. Y como siempre he dicho, que la falta de planificación de otros no se convierta en un problema para nosotros ni para los costarricenses.

Creo que, si quería renunciar y quería ser parte de un partido, lo debió haber hecho en tiempo y forma, y no de una forma nefasta como lo hizo ahora para que nosotros

corramos y le demos un visto bueno a algo que requiere también esa revisión justa de parte de todos nosotros.

Y quisiera volver al tema de la falta de inversión que se ha dado en temas ambientales. Cada vez el porcentaje del producto interno bruto que se asigna como inversión o como gasto, como ustedes quieran verlo —para mí es una inversión en ambiente— viene en reducción.

Sin embargo, andamos cacareando hacia fuera con temas y logros que no son para nada bonitos porque no estamos haciendo la tarea a lo interno, como es el tema de los mares, que también se sumó, doña Cindy, por cierto, que fue a hacer también alardeos de cosas en el mar que está haciendo con las mujeres.

Yo me pregunto: ¿realmente han tenido impacto en estas mujeres? Porque el tema de los femicidios es algo muy lamentable, algo por lo cual no nos orgullecemos nosotros y que no ha hecho nada.

Si hay que cambiar la ley para declarar emergencia nacional un femicidio, cambiémosla, o es un decreto. ¿Por qué no hacemos la gestión? Doña Cindy, su falta de inacción se reflejó en toda su gestión y no es culpa de las diputadas de la República.

Nosotras no somos o no tenemos la etiqueta de directora o de ministra de la Mujer, pero sí queríamos ayudarle, porque nos interesan las mujeres y todo lo que está relacionado con su hacer, quehacer y su futuro.

¿Qué me preocupa? Me preocupa también lo del ambiente, que vayan a decir que estamos haciendo las cosas bien, cuando es una real y mentira que desde el punto de vista ético y moral tenemos que corregir.

Tenemos que comenzarle a dar los recursos necesarios al ambiente, los recursos que se necesitan para hacer realmente lo que necesita Costa Rica, la conservación, sus guardas, guardaparques, que tengan los recursos necesarios para hacer sus rondas, para ayudar a que no se hagan cosas delictivas dentro de los parques nacionales, para ayudar también al turismo, para que se paguen las deudas históricas que tienen los parques nacionales a terceros, a personas que se han expropiado, para que no andemos lanzando de que crecimos en conservación en nuestras áreas físicas o marinas.

Pero no les asignamos los recursos adecuados, no tienen las lanchas o las embarcaciones para hacer la revisión, no tienen los recursos los guardaparques inclusive para comprar pilas para un foco o para su mantención, pero les damos cada vez más trabajo.

La conservación es un hito de Costa Rica, es un emblema; sin embargo, no estamos dando los recursos ni haciendo las acciones que se requieran, todo es una doble moral.

Y es que esta falta de planificación se refleja también en la invisibilización que existe dentro del presupuesto nacional y dentro de estos préstamos de esta visión costo-beneficio, de ver a quiénes vamos a beneficiar, de ver indicadores de impacto, de ver cuál es el proceso de planificación que se debe tener.

Esta carencia de resultados concretos es el día a día, es la constante. No hay una reflexión adecuada con respecto a lo que queremos llegar a tener, no hay una visión clara del horizonte, no hay una planificación que esté internalizada en el ADN de quienes mandan estos presupuestos o que realizan estos préstamos, simplemente es apagamos los incendios que tenemos y el largo plazo no se mira, y es lamentable porque estamos endeudando a las futuras generaciones.

Somos irresponsables porque estamos alcahueteando a un presidente, a un Poder Ejecutivo que no está haciendo la tarea, que no se está tomando con la seriedad del caso los problemas que tiene Costa Rica, los problemas en salud, las largas filas de espera para atención médica, la seguridad.

¿Cuántos días tenemos ya del veto? Ochenta, setenta y seis, por ahí, es un problema porque no se toman con la seriedad las cosas que los diputados de la República estamos realizando.

Y, también es otra doble moral, porque existen cosas que están en su Plan de Gobierno que aquí hay proyectos de ley y que no mueven; por ejemplo, el tema de las aguas de saneamiento.

Tanto la OCDE en su informe económico reciente y en el del 2018, y en el informe ambiental del 2022 señala o motiva a Costa Rica a hacer acciones para generar alianza público-privada con temas de aguas de saneamiento, porque desde el punto de vista de la inversión pública son caras y además no generan los recursos financieros adecuados.

Pero si se hace a través de la alianza público-privada puede generar réditos para el país y para estos terceros, y eso no lo estoy inventando yo, eso como les digo es una recomendación del informe económico de la OCDE y del informe también ambiental del 2022, así que no son consistentes, tienen herramientas, pero las duermen.

Me parece que debemos ser y parecer, pero aquí parece que lo que quieren es que los alcahuteemos, que lleguemos a tomar acciones que los favorezcan, pero que no quieran realmente mover los proyectos que puedan hacer diferente a este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio por hasta diez minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Presidente, tal vez sí le quería preguntar si había cuórum y que no se me cuente esto dentro del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, hay treinta y siete, no hay cuórum.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar el diputado Ortega.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias presidente; muy buenas tardes diputadas y diputados.

Con respecto a este préstamo ya había señalado que esta diputación iba a votar en contra, mientras el presidente se mantuviese en ese sabotaje a la provincia de Cartago y al cantón de Paraíso y al cantón Central de Cartago, no firmando la ley que aquí aprobamos para la condonación de deudas.

Y como todos los días hay algo nuevo, el señor Juan Manuel Quesada, expresidente de la AyA, que ahora ya hizo las maletas y seguro se va a hacer campaña, ha mentido tan cínicamente a la opinión pública, que hasta hace poco hablaba que la captación del agua era algo que el cantón de Paraíso y el cantón de Cartago tenía que pagarle a la AyA.

Pero, bueno, tenemos un oficio del ICE donde ellos, entre otras cosas, dicen que son ellos los que hacen la captación del agua de Cartago y de Paraíso, pero que además no le cobra un cinco a la AyA.

Entonces si no le cobra un cinco a la AyA, ¿por qué el AyA insiste en querer cobrar ese rubro como un servicio dado? Por la misma razón que dijimos desde el principio, porque la deuda no existe y la han tratado de justificar de una u otra manera.

Y quiero pedirles una vez más a los diputados de la provincia de Cartago que me acompañaron y que firmamos esta iniciativa, que no votemos este proyecto en segundo debate, que no lo votemos, porque el presidente todavía no ha firmado la ley de condonación, al diputado Izquierdo, a la diputada Paulina, a la diputada

Rosaura, al diputado Pacheco, a la diputada Obando, creo que hay que hacerse sentir y hacerse escuchar.

En el pasado tuvimos que generar las herramientas que nos da el código..., perdón Reglamento legislativo y la Constitución, para que se convocara y se aprobara este proyecto, pero creo que hoy tenemos que hacernos sentir también para que no se apruebe esta iniciativa si el presidente no firma esta condonación que se votó aquí, que tuvo altos consensos.

Por lo tanto, hago ese llamado en nombre de la provincia de Cartago, pero en nombre también de la dignidad. ¿Cómo es posible que hasta el último día de su gestión este señor Juan Manuel haya mentido? ¿Cómo es posible que hasta el último día de su gestión este señor esté engañando y haya amenazado y haya chantajeado? ¿Cómo es posible que el señor presidente de la República, ese hombre honorable, como dijeron ahora en la mañana a mi derecha, haya utilizado la situación de paraíso de Cartago para andar en otros cantones, la más derecha allá, hablando mal, poniendo como un mal ejemplo al cantón de Paraíso?

Bien merecido se tiene el non grato que le puso el valiente Concejo Municipal, que ojalá el Consejo Municipal de Nicoya, al cual también le hizo, el peor de los desplantes, el peor de los desplantes en la historia nicoyana y en la historia guanacasteca, ojalá también lo declaren non grato.

Porque si algo nos ha enseñado el devenir de la historia es que al matonismo, que al agresor, que al violento se le combate de frente y muchísimas veces cuando se le combate de frente se convierten en lo que ya la diputada Barquero señaló como el chuchinguismo. Muchos de esos matones cuando se les enfrentan no les queda más que el chuchinguismo.

No es posible, diputadas y diputados, que a estas alturas no le haya bastado a este Gobierno de querer poner a pelear a las universidades públicas con las universidades privadas, a la escuela y a los colegios contra las universidades, a los buenos contra los malos, ahora quiere poner a pelear a los cantones usando como chivo expiatorio al cantón de Paraíso, que es lo único que ha tenido dignidad y ojo que el alcalde don Michael no es de mi partido ni de mi ideología, pero ha demostrado la dignidad, ese concejo municipal y esa alcaldía para decir que aquí nadie se crea dueño, ni emperador, ni rey, ni duque, ni virrey.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, levanto mi voz una vez más pidiéndole puntualmente a las diputaciones de Cartago, a don Alejandro, a doña Paulina, a doña Rosaura, a don Óscar, a doña Johana, que no votemos a favor de esta iniciativa, porque el presidente no ha firmado la condonación de ley, la condonación de deuda, de esa deuda espuria, de esa deuda que nunca tuvo que haber existido y que no está en ningún registro financiero.

Nuestro poder está aquí en el Reglamento legislativo y en el que nos da la Constitución, votemos en contra y obliguemos al presidente de la República a firmar, igual que lo obligamos a convocar el proyecto, porque eso lo obligamos usando nuestras herramientas, pero sobre todo haciendo eco del clamor de cantones que no quieren que el aumento del recurso hídrico se les aumente en un trescientos por ciento.

Me reservo el tiempo, señor presidente, y le pediría si puede decirnos si hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Si hay cuórum, diputado.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Aquí estamos en el segundo debate del 24.425 y efectivamente es un segundo debate donde hay poco margen para que podamos hacer algún cambio o alguna consideración que sea relevante.

Sin embargo, me parece importante entender, o sea que se entienda más bien lo que estamos haciendo. Este es otro tema de la famosa tarjeta de crédito que hablé la vez pasada. Este es otro asunto que nos ocupa de esa tarjeta de crédito.

Y quiero recordar brevemente de qué estaba hablando yo cuando hablaba de la tarjeta de crédito. Estamos hablando que todos los costarricenses tienen una tarjeta de crédito, o sea, una cantidad, la mayoría de los costarricenses, y que con esa tarjeta de crédito le hace frente a una serie de gastos de la casa, incluyendo muchos costarricenses pagan sus gastos de compra de diario en los supermercados a través de una tarjeta de crédito. Y la tarjeta de crédito va creciendo y creciendo y creciendo.

Y en un determinado momento el banco o el ente financiero correspondiente los llama y les dice: don Paco, don Juanito, lo llamo del banco, usted es un gran cliente, claro, tiene una tarjeta de crédito hasta el tope. Y le dice: yo le quiero dar una mejor condición de su tarjeta de crédito, un mejor crédito para su tarjeta de crédito.

Okey, qué bueno, vamos a ver, porque puede ser que hagan un acomodo importante y esa persona pueda respirar por un tiempo más en su hogar. Eso es lo que sucede en la mayoría de los hogares costarricenses y eso es lo que pasa con el Estado también cuando nosotros acá nos pasamos todos los tres años aprobando créditos para el Gobierno y para el Estado, lo que estamos haciendo es gestionando el viene y va, el manejo general de esa tarjeta de crédito.

Pero lo cierto del caso es que no estamos solucionando el problema, si solucionáramos o camináramos hacia la solución del problema, estaríamos pensando cómo modificar de manera estructural el tema de deuda o por lo menos aportando criterios de cómo podríamos mejorar el endeudamiento general.

Porque yo quiero decirles algo y vuelvo a insistir, igual que lo dije la vez pasada y lo seguiré diciendo el resto de los nueve meses que nos quedan, en realidad, nuestra deuda se ve más o menos bien porque el dólar lo han sostenido bajo y eso hace que la deuda no suba del porcentaje donde se convierte en rojo el tema.

Pero lo cierto del caso es que no hemos avanzado en este Gobierno y estos tres años y resto no hemos avanzado en una mejora realmente significativa.

Otro tema que es importante acá de mencionar, aunque sea un segundo debate, es que a los créditos les ponen nombres muy bonitos, pero los nombres de los créditos no tienen que ver con su contenido y lleva a engaño.

Lleva a engaño a los costarricenses e incluso lleva a engaño a algunos diputados y diputadas que creen que verdaderamente el crédito está aportando, en este caso imagínense el nombre es muy bonito, es préstamo para políticas de desarrollo, para la gestión fiscal y descarbonización.

Entonces, suena tremendamente lindo, rimbombante y muy propio, pero no es ni más ni menos que un crédito de apoyo presupuestario común y corriente, común y corriente.

Carece, evidentemente, quiero hacer algunas observaciones que constan en el expediente, porque creo que la gente, hay mucha gente que espera que verdaderamente el título corresponda con la utilización que se va a hacer del dinero y por ejemplo hicieron observaciones señalando carece de indicadores claros de descarbonización. No, no, por supuesto que carece de indicadores, carece de todo lo relacionado con descarbonización. No tiene un plan de uso específico y transparente de los recursos. No, no tiene un plan, no tiene un plan, porque es simplemente otorgarle un monto abierto al Gobierno.

Y, bueno, estudios, bueno, el Gobierno no es muy dado precisamente a hacer estudios para llevar adelante la presentación de cualquier tipo de proyecto. En este caso, por ejemplo, a mí me encantaría que estuviera acompañado de un estudio de riesgo cambiario, porque nuestra deuda sigue siendo la misma deuda, la misma deuda.

Y ese riesgo cambiario nos puede llevar a una situación muy compleja, una situación verdaderamente seria, porque vamos a ver, lo que hemos tenido tres años es una contención, por decirlo de alguna manera, una contención para que se vea bonito el panorama. Es un maquillaje a la parte económica para que se crea que verdaderamente hemos avanzado, pero no hemos avanzado.

Y a ver, vamos a ver, si nosotros vemos las proyecciones del dólar, vamos a entender por qué estoy diciendo lo que estoy diciendo.

Vamos a ver, quería también dejar la observación de que en realidad esto es como un paliativo fiscal. No tenemos una inversión estructural, aunque el préstamo alivia tensiones de caja a corto plazo, no representa una estrategia de desarrollo verdaderamente sostenible. No hay una inversión en sectores productivos, ni hay una mitigación real en el tema, por ejemplo, en la mitigación climática o algo por el estilo de lo que alude el nombre. El endeudamiento sigue siendo el mismo.

Seguimos con un país endeudado, seguimos dependiendo de un endeudamiento externo para gastos corrientes. Eso es un hecho que también hay que tener muy claro y presente.

Y, precisamente ahí es donde, en esa dependencia, para..., en esa dependencia del Estado de créditos externos es donde también nos exponemos precisamente a los riesgos cambiarios, a las presiones futuras de renegociación y lógicamente a la vulnerabilidad en las tasas globales.

Estos tres aspectos yo quiero que queden en actas para verlos en el futuro, no muy lejano. Nos exponemos a riesgos cambiarios, nos exponemos a presiones en futuras renegociaciones y vulnerabilidad en tasas globales.

Y bueno, evidentemente no tenemos una articulación real y efectiva de esto con un verdadero plan nacional de descarbonización, lógicamente no hay metas claras vinculadas en inversión de proyectos concretos y aquí es donde claramente nos queda la visión de que el nombre es un mero, es meramente simbólico. Y no se evidencia presupuesto realmente extraordinario a futuro muy cercano que realmente sea eficiente para el país.

En conclusión, más de lo mismo. Estamos en la gestión simple y sencilla de mantener la tarjeta de crédito. En el camino, sin embargo, beneficiamos con comisiones y con intereses a otros. Eso sí es evidente y no hay manera de quitárselo encima.

¿A dónde van las comisiones de los créditos? Esa es una buena pregunta para cerrar una intervención como esta.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Hoy esta Asamblea Legislativa está reafirmando una decisión tomada con seriedad, con técnica y con visión país. Vamos a aprobar en segundo debate un empréstito que no es una concesión al Gobierno, sino una herramienta para la nación.

Un préstamo que busca consolidar la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, no como un fin en sí mismo, sino como base para garantizar derechos, construir futuro y preservar el Estado social de derecho.

Porque en este país también aprendimos y lo hemos defendido desde esta curul que la deficiencia, perdón, en este caso la eficiencia económica no puede matar la justicia social y que la justicia social y ambiental no pueden ser excusa para atropellar la responsabilidad fiscal.

Aquí no estamos hoy eligiendo entre eficiencia o justicia. Estamos optando por el equilibrio y ese equilibrio es la base de todo el desarrollo que este país ha tenido en materia de sostenibilidad. Lo que hoy aprobamos por segunda vez es una apuesta vigilante, crítica y consciente por una Costa Rica que funcione.

Pero sería un error también dejar en el aire la idea de que el Gobierno ha impulsado ese equilibrio, porque si algo ha demostrado el Ejecutivo es que la sostenibilidad fiscal nunca ha sido su prioridad.

Este Gobierno no ha cumplido con los compromisos mínimos para poder emitir eurobonos, por ejemplo, y por eso ahora tiene que estar pidiendo que le bajemos los requisitos, las metas, los estándares para que ellos puedan seguir colocando.

Vean ustedes qué sencillo, cuando en el 2022 les aprobamos cinco mil millones de dólares para que estuviesen ellos colocando en el 23, 24 y 25. Y resulta que ahora al no cumplir con una de las metas, entonces nos están pidiendo que bajemos las metas para que ellos puedan seguir colocando los eurobonos.

Esas son las inconsistencias que nos sostiene dentro del discurso de la economía jaguar y lo que hoy están solicitándole esta Asamblea Legislativa, que dicho sea de paso, entre gritos y pleitos que se pegan todos los miércoles hacia nosotros que no hacemos nada, para este tipo de casos responsablemente esta Asamblea Legislativa sí trabaja y les otorga los dineros que necesitan para impulsar a Costa Rica, porque al final de cuentas eso es lo que a nosotros nos interesa, un país que pueda no solo salir de la crisis fiscal, sino poder ayudar a todas aquellas personas que hoy más lo necesitan.

Han exhibido una constante improvisación fiscal, una visión a muy corto plazo y una peligrosa indiferencia por los equilibrios estructurales del Estado. Han pasado en una campaña política continua desde el día uno, no han bajado el costo de vida y pues tampoco se han venido a comer la bronca, como lo han dicho en otras ocasiones. Y sí, por la grandísima, tampoco han trabajado.

La mejora en los indicadores fiscales que hoy muestra el país no es mérito de Zapote, es el resultado del trabajo acumulado de reformas aprobadas en gobiernos anteriores como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley Marco de Empleo Público y de los esfuerzos responsables de la anterior Asamblea Legislativa y de esta que hoy integra este segundo préstamo.

Vale decir que una Asamblea Legislativa pasada, que tenía un Gobierno que por lo menos construían puentes, no los dinamitaban o prendían fuego, como todavía hoy amenazan en campaña electoral.

Ha sido la institucionalidad técnica también la contraloría del gasto, la reforma tributaria y la disciplina de los gobiernos locales y de muchas instituciones públicas que han logrado sostener el barco a flote.

Por eso es que este empréstito se justifica, porque no lo pide un Gobierno disciplinado, por el contrario, lo aprueba una Asamblea Legislativa que ha entendido el momento histórico en que nos puso aquí hoy todos y cada una de las personas costarricenses y no que viven en este país, tributan y accionan dentro de la economía y dentro de la sociedad. Y porque a pesar de que Zapote también las condiciones estructurales para este financiamiento han sido construidas con responsabilidad. Y ahí debo también pues felicitar a mis compañeros de la Comisión de Hacendarios por ese trabajo.

Este empréstito también está anclado en tres grandes columnas, la protección social, la sostenibilidad fiscal y la descarbonización.

Pero esas bases no han sido guiadas por este Gobierno, sino por la técnica estatal, por el trabajo legislativo, y por la presión también ciudadana.

Fue esta misma Asamblea Legislativa y la anterior, la que impulsaron las reformas al régimen de exoneraciones, los ajustes al empleo público, la creación también de marcos legales para compras sostenibles, y la implementación de plataformas como Sicop, que transparentan hoy la compra pública, y la promoción también de la transición energética.

Incluso las transferencias sociales que se mencionan en este préstamo fueron un esfuerzo aislado y tardío por parte del Gobierno, que solo se activan con la presión que se generan desde esta Asamblea Legislativa.

Y algo muy importante, este empréstito no está financiando promesas, financia acciones ya ejecutadas. Es el resultado de un cumplimiento técnico verificado por el BIRF, y no solo es un voto de confianza en el Gobierno, es una validación de la capacidad institucional de este país, a pesar de que el Gobierno tenga esa incertidumbre e imposibilidad e ineptitud de negociar.

Además, esta Asamblea Legislativa deja claro que al menos un diez por ciento de estos fondos, unos cincuenta millones de dólares, deben destinarse a la amortización de la deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Sí, costarricenses, porque la deuda con la Caja se está pagando gracias a esta Asamblea Legislativa, y es una parte muy pequeña, porque es un aporte que realmente nosotros hemos visto en la responsabilidad de, por lo menos, incidir en bajar un poquito esa deuda, de un seguro necesario para todas las personas, de la responsabilidad del derecho humano a la salud. Eso es parte de lo que esta Asamblea Legislativa ha hecho.

Y bueno, porque creemos en la responsabilidad fiscal, pero también en la justicia social, porque entendemos que un Estado no se fortalece solo ajustando por abajo, sino cumpliendo también sus obligaciones con quienes sostienen sus servicios. Si el Ejecutivo decide hoy ignorar ese compromiso, tendrá que responderle al país, y bueno, porque este Congreso ya hizo su parte, y la Caja no puede seguir siendo la última en la fila.

Pero, compañeros y compañeras, no basta con hablar de sostenibilidad en el papel, sino también hay que aplicarla también en los territorios, en nuestros ecosistemas, en nuestra política pública.

El Gobierno ha demostrado, una y otra vez, una alarmante permisividad frente al deterioro ambiental, lo vimos con Gandoca Manzanillo, pero también lo hemos visto en el abandono de la Humedal Nacional de Térraba-Sierpe, donde la expansión desordenada y las prácticas extractivas avanzan sin una estrategia estatal de contención.

Y, bueno, también lo vimos en el debilitamiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que ha perdido personal técnico clave sin reposición, afectando no solo la capacidad del país para controlar la caza ilegal, sino también la tala y la destrucción de hábitats sensibles.

Y lo vemos también en el descuido de las áreas protegidas, como el Parque Nacional Diría, o los corredores biológicos del Caribe Sur, cada vez más amenazados por desarrollos turísticos.

Es importante también decir que nuestro voto hoy no es un respaldo al Gobierno, es un acto de responsabilidad para Costa Rica con su salud financiera, porque la seguridad de las finanzas públicas no es solo una meta contable, sino también en

la consolidación para que haya un Estado, para que podamos garantizar la salud, la educación, la infraestructura, la cultura, la seguridad, y esa seguridad tiene que estar enraizada en una economía que sea sostenible.

La justicia social no se sostiene sin cuentas claras, la acción climática no se realiza sin instituciones sólidas, y la democracia se debilita cuando la sostenibilidad se convierte en retórica vacía.

Por eso hoy, desde esta curul, voto a favor en el segundo debate de este empréstito con la esperanza de que el Ejecutivo esta vez sí se coma la bronca. Y bueno, este Gobierno convierte el jaguar en su emblema para sus afiches, pero le clava una puñalada a cada ecosistema donde aún sobrevive, lo alzan como ícono, mientras destruyen hoy sin pudor los corredores que necesita para vivir, que entiendan que no basta con prometer, hay que ejecutar, prometer y transformar.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Continuamos con el diputado..., perdón, perdón.

¿Cómo estamos? No hay quórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el quórum.

Ahora sí, diputado Feinzaig, hasta por diez minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Presidenta, ¿cuántos diputados hay en la sala?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Cuarenta y dos diputados y diputadas.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias.

La diputada Montserrat Ruiz, hace unos minutos, dijo que la Asamblea Legislativa ha entendido el momento histórico en el que estamos y que por eso es necesario aprobar este crédito. La diputada Priscilla Vindas, en primer debate, dijo, textual,

porque lo apunté: vamos a aprobar este crédito, porque sabemos que el país lo necesita.

Bueno, yo pretendo demostrar que no es cierto, que el país no lo necesita, no solo no lo necesita, que es nocivo. Como les dije en alguna ocasión anterior, entre créditos de apoyo presupuestario ya aprobados, más los que están haciendo fila, tenemos un total de dieciséis mil setenta y ocho millones de dólares en los últimos cuatro años, desde mediados del 2021 hasta mediados del 2025. Ya aprobados, siete préstamos de apoyo presupuestario por nueve mil ochenta y ocho millones de dólares. Hoy estaríamos agregándole otros quinientos más si la mayoría decide apoyar esto.

Y el Gobierno nos vende la idea de que han hecho un manejo magnífico del endeudamiento público, que ha disminuido la deuda pública, y nada de eso es cierto. La deuda ha disminuido únicamente por el espejismo provocado por la apreciación del colón, la apreciación artificial del colón.

Presidenta, ¿se puede pedir un poquito de orden en la sala?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Claro, señor diputado.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

¿Me paran el tiempo?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Voy a pedirles a los señores y señores diputados ocupar sus curules y hacer silencio para escuchar al compañero.

Adelante, diputado, corre su tiempo donde quedó, adelante.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta.

Les decía que el espejismo provocado por la apreciación artificial del tipo de cambio es lo único que hace que la deuda se vea más pequeña. ¿Por qué? Porque cuando usted se endeuda en estos montos exorbitantes, dieciséis mil millones de dólares en los últimos cuatro años, bueno, nueve mil millones ya aprobados, pero el tipo de cambio baja un veinticinco por ciento, entonces cuando usted expresa esas deudas en colones, pareciera como que el endeudamiento no ha crecido.

Pero, diputada Ruiz Guevara, usted sabe cuál es la mejor prueba de que el endeudamiento de Costa Rica ha crecido de manera exorbitante, que el Gobierno dice que estos créditos son necesarios para bajar las tasas de interés, pero el monto de intereses pagados el año pasado, el devengado del presupuesto del año pasado, creció en ciento doce mil millones de colones con respecto al año anterior. Esos son más de doscientos millones de dólares que se están pagando de más de intereses.

Entonces no es cierto que la deuda ha disminuido, la deuda ha crecido y ha crecido desordenadamente. Y entonces uno tiene que preguntarse: ¿cuál es el objetivo de política pública? El Gobierno nos vende la idea de que están buscando estabilidad económica, la estabilidad macroeconómica, ¿verdad? Uno quisiera también un poco de seguridad jurídica, que son condiciones necesarias, pero no suficientes para que un país pueda prosperar.

Y entonces, ¿cuál es la política pública?, ¿a qué obedece tanto endeudamiento del gobierno?, ¿a quién se busca favorecer?, ¿o es que el interés de mantener esa estabilidad macroeconómica con un dólar artificialmente devaluado es solo para la foto? Porque eso es lo que pareciera, es sólo para la foto.

La educación, nunca habíamos visto un proceso de desinversión en educación tan brutal como el que ha hecho este Gobierno; nunca habíamos visto a un Gobierno ponerse un antifaz en la cara, pero sin huequitos para los ojos, para no ver la situación de inseguridad, la creciente y galopante inseguridad que hay en este país, y el Gobierno se rehúsa a invertir más.

Y entonces, uno dice ¿para qué seguimos endeudándonos, compañeros? No es necesaria tanta deuda.

Aparte de los nueve mil millones de colones, perdón, nueve mil millones de dólares en créditos ya aprobados, esos son solo de apoyo presupuestario. Hay otros tres mil diecisiete millones de dólares en créditos de inversión, de los cuales dos mil trescientos treinta y ocho millones de dólares, casi el sesenta por ciento, no se ha desembolsado, estamos pagando comisiones de desembolso.

Entonces, compañeros, yo los invito a rechazar este crédito, el país no lo necesita y el país va a agradecer que paremos el endeudamiento.

Me reservo el resto del tiempo, señora presidenta.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Por el orden, el diputado Vargas Quirós.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Si pudiera darle cinco minutos de receso a mi fracción, por favor.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Con gusto, diputado.

Se otorgan cinco minutos de receso a la fracción del Partido Progreso Social Democrático.

Con treinta y nueve diputados, continuamos la sesión.

Diputado Robles Barrantes, hasta por diez minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Que no quería dejar de intervenir en la discusión de este préstamo, tal cual lo hicimos en una primera intervención.

Que ciertamente creo que hay momentos país en los que uno no tendría, diputados y diputadas, que dejar de coincidir en que independientemente cuál sea el Gobierno de turno, hay realidades presupuestarias en las cuales este tipo de recursos son necesarios para atender, por ejemplo, recursos para la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es por eso que vamos a intervenir ahora estos diez minutos para salvar este préstamo que es tan necesario para la Caja Costarricense de Seguro Social, porque se requieren treinta y ocho votos para aprobarlo.

Pero no es treinta y ocho votos para regalarle plata a Rodrigo Chaves Robles y al Gobierno de la República; no, son treinta y ocho votos para que existan recursos para poder gobernar, para que se vayan recursos a una institución tan importante, tan necesaria, como son recursos para la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es por eso que puedo tener diferencias políticas, diputados y diputadas, gigantescas con las formas de hacer política el oficialismo. Puedo tener diferencias políticas gigantescas, abismales, con la forma en la que hace política Rodrigo Chaves Robles. Tengo diferencias abismales, el Frente Amplio tiene diferencias abismales, pero ahorita, antes de entrar a votación, ¿qué hicimos, diputados y diputadas? Advertir al oficialismo de que si no estaban los treinta y ocho votos, ese préstamo se caía hoy.

Y por eso es necesario, diputadas y diputados, dar esas conversaciones, pero además es necesario reconocerlas, visibilizarlas, porque se da a entender muchas veces que, en este escenario, la política no puede darse en el plano de los diálogos y de los acuerdos.

No puede ser que las enormes diferencias que tengamos entre las formas de hacer política nos lleven, diputados y diputadas, a no saber entendernos en momentos en los que al país le urgen este tipo de acuerdos.

Sí, a mí me molesta las formas en las que hace política el Gobierno de la República. Sí, a mí no me gusta la forma en que se refiere a otros actores políticos. A mí no me gusta la forma en que habla, dialoga, interactúa con personas y créanme que he sido sujeto del ataque constante de parte del Gobierno de la República y del presidente en primera persona.

Que me han dicho, sí, muchas veces, que soy una loca. Que me han dicho, sí, que soy un marihuano. Que me han dicho que me salga del clóset. Que me han dicho que voy por aquí, voy por allá, un montón de cosas, porque a uno no le pueden decir ni corrupto, ni ladrón, ni nada de esas cosas que a otras aceras políticas le sonaría más. Pero a mí me tiene sin cuidado esos calificativos cuando por el fondo lo que está en discusión es una discusión como la que estamos dando.

Y en nuestro caso, cuando coincidimos en algo, no nos importa cuál es la fracción, cuál es el partido, cuál es el Gobierno que está al lado de nosotros, si nuestros principios coinciden con la agenda política, con la discusión política que se está dando, votamos de esa forma independientemente de cuál es la retórica y el discurso.

Eso, diputados y diputadas, es una forma que tenemos clara en la hora de hacer política.

Yo espero que, así como damos estos recursos para la Caja Costarricense de Seguro Social, diputados y diputadas, yo espero también que haya ese interés tan grande para reconocer y pagar a esa institución que necesita de la plata, que necesita la plata presupuestaria en términos de esto, pero necesita cada colón, cada colón que pueda llegar ahí.

Es por eso que lamento muchísimo, diputados, diputadas, que doña Marta Esquivel pasó de ser presidenta ejecutiva de la Caja a ser ministra de Planificación y que aún le adeuda a la Caja aquellos salarios que cobró de más y ahora sueña con ser diputada.

Sueña con ser diputada y dentro de su currículum lo que va es caso Barrenador donde se inflaron presupuestos para que Freddy González tuviera dentro de las cooperativas vínculos y contratos prácticamente amañados. Freddy González,

ciertamente que un día don Rodrigo Arias lo recordaba fácilmente el nombre de Freddy González cuando un compañero se olvidó, porque si, Freddy González era muy amigo de los Arias, pasaba abrazado con los Arias, pasaba abrazado con los Arias cuando le funcionaba estar abrazado con los Arias, pero ahora lo que le funciona es abrazarse al oficialismo, lo que le funciona es abrazarse a nuevos vientos políticos, nuevos intereses políticos para de esta forma catapultarse.

Entonces, doña Marta Esquivel que en su currículum lo que tiene es caso Barrenador, chorizos, enredos con alguien de larga data y conocido en este país como Freddy González, que usted lo conoce y todo el sector cooperativista.

O sea, a usted van y le preguntan por Freddy González a cualquier persona del sector cooperativista, vaya pregúntale a doña Olga Morera, que conoce bien el sector cooperativista, a doña Montserrat Ruiz también lo conoce bien, pregúntenle saber qué piensan de Freddy González. A ver, y se van a llevar sorpresas, se llevarán sorpresas.

Entonces, en el currículum de doña Marta Esquivel, sí, caso Barrenador, y segunda cosa, cobrar salarios de más, cobrar salarios de más en la Caja Costarricense, no cualquier cosa, cobraba como un millón y resto de más por mes, y que cuando se le señaló eso desde la Contraloría, cuando se le señaló en la Junta Directiva que debía pagarlo, ha puesto todo tipo de recursos y apelaciones para no pagar más.

Entonces, diputados y diputadas, eso hay que contemplarlo, eso hay que verlo, eso no puede ser que esté sucediendo.

Y bueno, ciertamente aquí velamos porque los recursos le lleguen a esa institución, en este tipo de préstamos, el Frente Amplio insiste en que vaya plata para la Caja Costarricense de Seguro Social, pero para que se atienda, sí, las enfermedades, las necesidad de hospitales, la realidad país, siempre que peleamos plata para la Caja es para que se atienda eso, no para que gente como Marta Esquivel haga piñata con los recursos públicos y ahí sueñe después con ser diputada de la República, por supuesto, que qué, que con una inmunidad ya me imagino la fiesta que hará.

Nuevamente, gente investigada de este nivel, vergüenza daría que vaya en una papeleta de campaña. Pero bueno, habría que entender que más que Pueblo Soberano, lo que hay ahí es un soberano desastre, un soberano desorden, un soberano engaño. Ahí lo que hay es un soberano ridículo, por ratos también.

Entonces, diputados y diputadas, me reservo el tiempo, el tiempo que me queda, más bien se lo cedo al diputado Antonio Ortega.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Se lo voy a dar por un minuto treinta más o menos para hacer el cierre del periodo.

Adelante, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta; muchas gracias al diputado Robles también.

Siempre, con respecto a este préstamo, hace unos minutos señalaba y hacía un llamamiento a las diputaciones de Cartago de que no aprobáramos este texto, si el presidente de la República no firmaba el proyecto de ley, la ley que aquí aprobamos para condonar la espuria e injusta e irreal deuda que supuestamente tiene el cantón de Paraíso y el cantón de Cartago con el AyA.

Quiero agradecer a los diputados de la provincia de Cartago y al cantón de Paraíso por mantenerse en esa posición firme y les quiero decir que recién me mandan la fotografía del proyecto de ley o de la ley de la República firmada por el presidente Rodrigo Chaves y por el señor Jorge Rodríguez, ministro a. i. de la Presidencia.

Esto, sin duda, es un logro de las diputaciones de Cartago, de los municipios valientes y sobre todo de la comunidad que ha recogido firmas y que en los últimos días hemos demostrado que esa deuda es una farsa.

Entonces, dicho esto, por lo menos de mi parte, y hago un llamado a los diputados de la provincia de Cartago para que se apruebe el respectivo crédito.

Me reservo el tiempo correspondiente a lo que me dio el diputado Robles y al que yo ya tenía resguardado.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

Me queda en el uso de la palabra la diputada Ramírez Portuguese, Campos Cruz y Feinzaig, Eliécer.

Quisiera recordarles, diputados, diputadas, que la semana que viene continuamos el tema de jornadas y sesionamos todos los días, excepto el miércoles, sesionamos hasta las siete de la noche.

Y se discuten jornadas todas..., en ambas sesiones, y sesionamos sin modificación hasta las siete de la noche, excepto el día miércoles, la otra semana, la semana que viene.

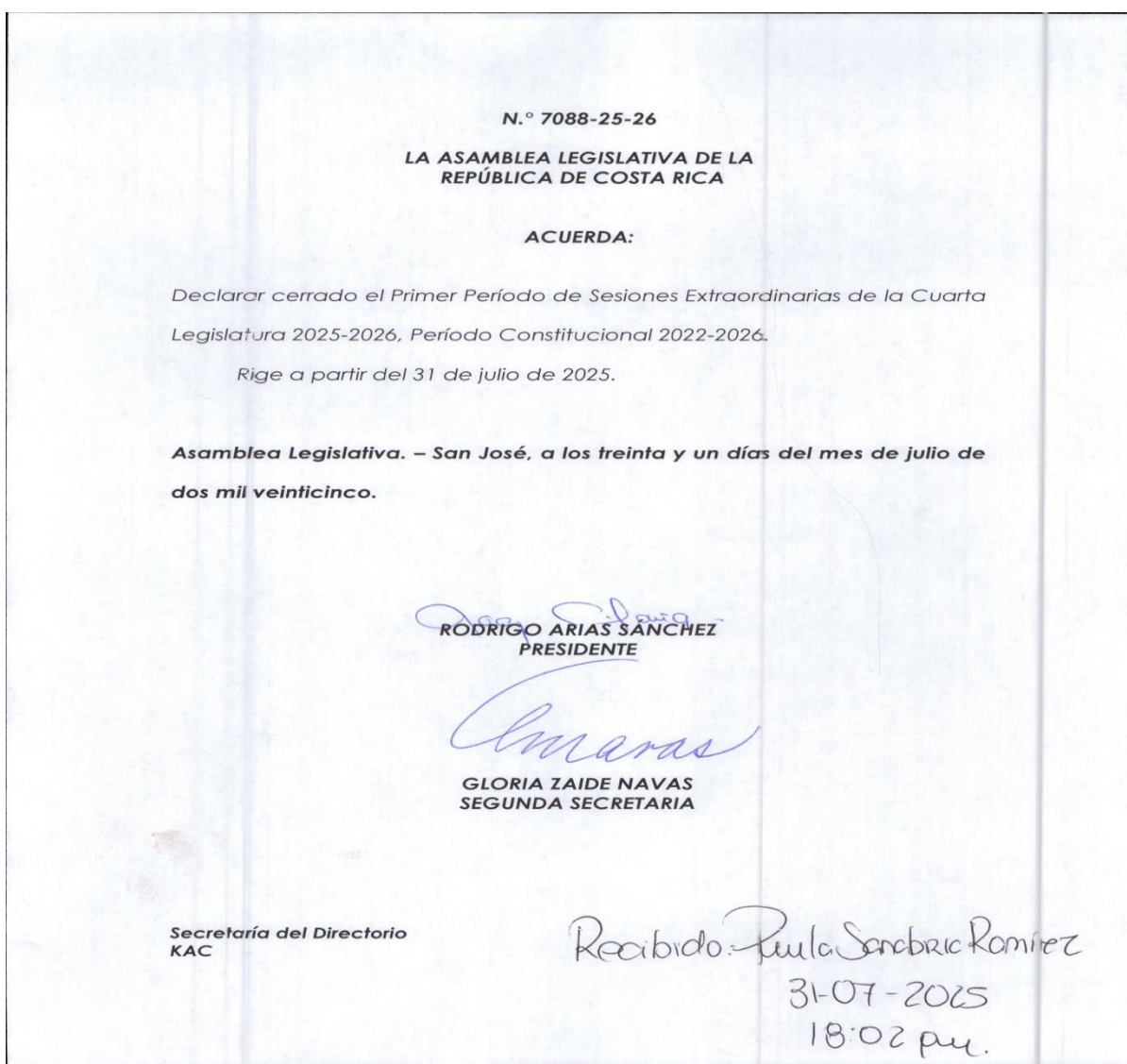
De previo a levantar la sesión, les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Los diputados que se encuentran en la sala anexa, por favor, pasar a ocupar sus curules.

Señoras y señores diputados, ponerse en pie, los que no estén en pie.

Les solicito a la Secretaría dar lectura del acuerdo de cierre del periodo de sesiones extraordinarias.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Señoras y señores diputados, se tiene por cerrado el periodo de sesiones extraordinarias.

Al ser las dieciocho horas con dos minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria